

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 6 de febrero de 1991, a las diecisiete horas, en la Sala de Convalecientes (Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Quinto.-Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 14 de enero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO

Relación de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad, con expresión de:

Apellidos y nombre: Raya Muñoz, Félix. Documento nacional de identidad: 24.280.243. Turno: L. Causa de no admisión: Falta de pago.

Apellidos y nombre: Torres Palenzuela, José. Documento nacional de identidad: 24.109.461. Turno: L. Causa de no admisión: Fuera de plazo.

2208

RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer la plaza de Jefe de Control interno de este Organismo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria y podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno. Harán constar asimismo detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Igualmente deberá acompañarse a la solicitud certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicios, que acredite, en su caso, el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que tuviera desempeñando el día 31 de diciembre de 1990.

Santander, 16 de enero de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	A/E (1)	Grupo	Residencia	Otros requisitos
Jefe de Control interno	1	26	AE	A o B	Santander	Conocimiento de Contabilidad Pública y Gestión Presupuestaria y experiencia en fiscalización y control de procesos económico-administrativos.

(1) AE: Administración del Estado.

ADMINISTRACION LOCAL

2209

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 145, del día 3 de diciembre de 1990, se publican íntegramente las convocatorias y bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de personal funcionario y laboral que figuran incluidos en la oferta de empleo público aprobada para 1990 y que son las siguientes:

A) Personal funcionario

Una de Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Técnico Superior. Abogado Servicios Sociales (oposición).

Una de Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Técnico Superior. Psicólogo Servicios Sociales (concurso-oposición).

Dos de Escala de Administración Especial. Subescala Técnicos Medios. Asistentes Sociales (una oposición y una concurso-oposición).

Una de Escala de Administración Especial. Subescala Técnicos Medios. Ingeniero Técnico Industrial (oposición).

Dos de Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Administrativos (una promoción interna concurso-oposición y una libre, oposición).

Dos de Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local y sus Auxiliares. Sargentos (una promoción interna, concurso-oposición, y una libre-oposición libre).

Dos de Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Auxiliares. Operadores de Informática (oposición libre).

Diecisiete de Escala de Administración General. Subescala Auxiliares. Auxiliares (seis promoción interna, concurso-oposición, y once libres, oposición).

Seis de Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Plazas de Cometidos Especiales. Cobradores-Notificadores-Lectores (concurso-oposición).

Ocho de Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local y sus auxiliares. Guardias (oposición).

Una de Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficio. Fosero (oposición).

B) Personal laboral

Seis Peones de Servicio de Limpieza (Recogido y Barrido) (oposición).

Dos Limpiadoras Dependencias Municipales (oposición).

Cuatro Limpiadoras Colegios Públicos (oposición).

Dos Peones-Conductores Servicios Generales (oposición).

Dos Encargados para Instalaciones Deportivas Municipales (oposición).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Arucas, 3 de diciembre de 1990.-El Alcalde.

2210

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, del Patronato Municipal de las Artes de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 134, de 12 de julio de 1990, se publicaron las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición libre para provisión de puesto laboral de Profesor de Acordeón y Profesor de Solfeo-Flauta.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se pueden presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Eibar o remitirse conforme el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 3 de diciembre de 1990.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.

2211

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General y otra de Auxiliar Administrativo.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases reguladoras que han de regir las pruebas selectivas para proveer los puestos de trabajo